



OFICIO N° 66412
INC.: intervención

Irg/fur
S.20°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E el Presidente de la República a fin que haga la urgencia que estime pertinente, en la discusión del proyecto de ley que "Dispone la suspensión y evaluación del proceso de instalación de los Servicios Locales de Educación Pública", boletín N°16.436-04, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BF40E5BD63B3EBF5

SUSPENSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN TODO CHILE (Oficios).

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, el 31 de octubre del 2023 nuestra bancada de Renovación Nacional ingresó un proyecto para suspender la implementación de los servicios locales de educación pública (SLEP) en todo Chile, dada la profunda crisis educacional que se está viviendo. Esto luego de que también en 2023 el gobierno ingresara un proyecto que modifica la ley N° 21.040, sobre los servicios locales de educación pública.

En el proyecto presentado por el actual gobierno se señala que se busca fortalecer la gobernanza del sistema de educación pública, mejorar la gestión financiera de los servicios locales para lograr una mayor eficiencia y efectividad en su ejecución en el servicio educacional, y contribuir a una mejor calidad de los procesos de traspaso.

En definitiva, solo debemos entender que esto es la agonía de los servicios locales de educación, porque sabemos que son y serán un completo fracaso. Lo dijimos ya en 2014, cuando se pretendió implementar esta innovación por parte de la izquierda y la ultraizquierda.

El proyecto que presentamos el 31 de octubre de 2023 se encuentra radicado en la Comisión de Educación y no ha sido discutido desde el 23 de noviembre de 2023.

En lugar de presentar soluciones parches, con un proyecto de ley que no mejora los problemas de fondo, solicitamos que el Presidente Boric ponga urgencia a la detención y congelamiento de los servicios locales.

Suspendamos su implementación y volvamos a cero. Hagamos bien las cosas, podemos repetir o partir de nuevo, pero no generemos un problema que hoy nos está llevando a una muy mala educación, mucho peor de lo que existía en los servicios de educación administrados por los distintos municipios de Chile.

Solicito que se oficie al Ministerio de Educación, y hago un llamado especial a este Parlamento para que presentemos alternativas en cada uno de nuestros distritos y regiones, donde penan estos servicios locales, ya que en los años que han transcurrido desde su implementación han hecho una muy mala gestión.

Defendamos la educación en Chile, pero no sigamos validando un modelo que nos llevará a una mala educación y preparación de las futuras generaciones de nuestro país.

Es un problema que realmente debemos resolver. Esto se trata de poner patines a los alumnos en todos los ámbitos del quehacer de la educación, y no de quitárselos a quienes van adelante, como señaló un señor ministro de Educación en el pasado.

Las cosas se pueden hacer mejor. Ayer, en una conversación franca y directa, le dijimos al ministro de Educación que tenemos la experiencia, y que pueden ocuparnos para llevar adelante una buena educación a nivel nacional.

Eso es lo que quiero que se grafique hoy como mensaje.

Dios cuide a nuestra Región de La Araucanía. Dios salve a Chile y permita que aguante estos próximos dos años.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20a. DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización